

Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 2017

Las y los legisladores reforman ley de trabajadores estatales y municipales en materia de lactancia materna

- *Modificaciones a la normativa estatal permitirán que mujeres en esta etapa, brinden mayor atención a sus hijas e hijos.*



La maternidad siempre será un tema amplio y complejo para las trabajadoras, debido a que se ha encontrado con limitantes para desempeñar las funciones inherentes al medio laboral al cual pertenece, viéndose en la necesidad en algunos casos, de dejar su empleo para dedicarse de lleno a sus hijas e hijos.

Para evitar lo anterior, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron la reforma el primer párrafo, así como la adición al segundo y tercer párrafo, al artículo 17 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

Esta reforma ampliar estos derechos, estableciéndose que, a solicitud expresa de la trabajadora, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social que le corresponda, se podrá transferir hasta dieciséis días del mes de descanso previo al parto para después del mismo.

Lo anterior, lo expresó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marcela Vieyra Alamilla, quien dio lectura al dictamen y expresó que la reforma permitirá que el tiempo de descanso en relación con la fecha del parto, disminuya en el preparto y aumente respecto del posparto, sin afectar a la trabajadora embarazada ni al producto.

La reforma aprobada por unanimidad expresa que, a solicitud expresa de la trabajadora, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social que le corresponda, se podrá transferir hasta dieciséis días del mes de descanso previo al parto para después del mismo.

En caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta dieciséis días del mes adicional posterior al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

<https://youtu.be/-bwnSMhldhM>



SE SUMAN A EXHORTO PROPUESTO POR CONGRESO DE MORELOS



Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este martes, integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local, se adhirieron a la propuesta enviada por el Congreso del Estado de Morelos, para exhortar a la Cámara de Diputados con la finalidad de que apruebe la Iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo.

<https://youtu.be/kozlsAlf0is>

Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República (SCT), en su delegación en Hidalgo, a que se concluya la conexión a Internet de los planteles educativos y sitios públicos, considerados dentro del programa “México Conectado”.

<https://youtu.be/qA0blsEZmUs>

También se conminó a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y de Seguridad Pública en el Estado (SSPH), para que elaboren un plan de acción en conjunto, para la participación e involucramiento de padres de familia, en dispositivos como “Mochila Segura”, en el monitoreo de lo que ingresa en las escuelas.

Al tiempo de que, de ser pertinente, consideren crear talleres de prevención de violencia en todas las escuelas de los diferentes niveles y modalidades, se desarrollen estrategias y operaciones, para el uso adecuado de redes sociales, así como el manejo de internet de los menores hidalguenses, vinculando a padres de familia y a elementos especializados en dichas materias.

<https://youtu.be/ugPrTIGg8c4>

Finalmente, el presidente de la directiva de abril, Efrén Salazar Pérez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima segunda sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el jueves 6 de abril a las 10:00 horas.

Pueden consultar la décima primera sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *martes 4 de abril de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/X4DkJpQlbul>

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

